

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****19222*****Anuncio de notificación de la propuesta y resolución del expediente por infracción administrativa en materia de incendios IC42/14, IC 48/14, IC 64/14, IC 70/14***

En aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, debido que no se ha conseguido notificar a través del servicio de Correos la propuesta y resolución correspondiente al expediente sancionador por presunta infracción en materia de conservación de espacios naturales que se indica a continuación, se notifica por medio de este anuncio a la persona que se indica a continuación, que se ha dictado la propuesta y resolución del procedimiento sancionador correspondiente.

El expediente está a disposición de la persona interesada en la Dirección General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio del Gobierno de las Islas Baleares (c/ Gremio de Corredores, 10 (polígono de Son Rossinyol, Palma), de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Núm. exp	Expedientado	Artículo y norma infringida
IC 42/14	Francesc Buodondo	Art. 67.e) Ley 43/2003, 21 noviembre de Montes
IC 48/14	Holger Schnitgerhans	Art. 67.e) Ley 43/2003, 21 noviembre de Montes
IC 64/14	Piell Alemany Covas	Art. 67.e) Ley 43/2003, 21 noviembre de Montes
IC 70/14	Jose Luis Sanchez Tellez	Art. 67.e) Ley 43/2003, 21 noviembre de Montes

Palma, 28 de octubre de 2014

La directora general

Neus Lliteras Reche

